



HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 03 de noviembre de 2014

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

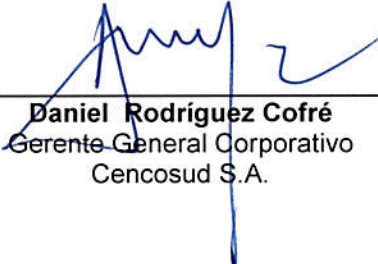
Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "**Cencosud**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, por acuerdo de Directorio tomado en sesión extraordinaria efectuada con esta fecha, se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de \$ 8 (ocho pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a partir del día 3 de diciembre del presente año, en las oficinas de Sercor ubicadas en calle El Golf 140 primer piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de 09:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que hubieren designado al efecto, el mismo día fijado anteriormente.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al día 27 de noviembre de 2014.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.



Daniel Rodríguez Cofré
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Tenedores de Bonos